

REVISTA DE DERECHO

AÑO XVII

ABRIL - JUNIO DE 1949

N.º 68

DIRECTOR: SR. ORLANDO TAPIA SUAREZ

COMITE DIRECTIVO:

SRES.

ROLANDO MERINO REYES

QUINTILIANO MONSALVE J.

JUAN BIANCHI BIANCHI

VICTOR VILLAVICENCIO G.

MARIO CERDA MEDINA

ESCUELA TIPOGRAFICA SALESIANA - CONCEPCION

84.º ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION Y ACTO DE RECEPCION A LOS NUEVOS ALUMNOS.

Con fecha 3 de Mayo del presente año, y siguiendo una práctica ya tradicional, tuvo lugar, en el Aula Magna de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, el acto solemne con que anualmente se conmemora el aniversario de la fundación de la Escuela en nuestra ciudad, acto que se destina, también, para dar la bienvenida a los nuevos alumnos que ingresan a ella.

Con ocasión de tal acto, que contó con la presencia del señor Rector de la Universidad, don Enrique Molina Garmendia, del señor Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción, don Ricardo Katz Miranda, de varios señores Ministros de ese mismo Tribunal, del señor Presidente del Colegio de Abogados, don Quintiliano Monsalve Jara y Consejeros de ese organismo y de la casi totalidad de los Profesores y alumnos de la Escuela, el señor Decano y Profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, don Rolando Merino Reyes, pronunció un hermoso discurso dirigido a los jóvenes estudiantes de la Escuela y, en particular, a los que este año se han incorporado a sus aulas.

Además, y aparte de varios números artísticos a cargo de los propios alumnos, en esa misma oportunidad el señor Director

y Profesor de la Escuela, don Juan Bianchi Bianchi, dictó la Clase Inaugural sobre el interesante tema "Matrimonio y divorcio", de palpitante actualidad en nuestro país, y que, dada su trascendencia, publicamos en las primeras páginas de este mismo número de la *Revista de Derecho*.

* * * * *

El texto del discurso pronunciado por el Decano señor Merino Reyes, a que ya hemos hecho alusión, es del siguiente tenor:

"Señor Rector; señor Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones; señores Ministros de ese alto Tribunal; señores profesores; jóvenes estudiantes; señoras y señores:

Nuestra Escuela cumple 84 años de vida al servicio ininterrumpido de la investigación y de la cultura jurídicas. Contemplando, en visión retrospectiva, este largo pasado, pienso que hay motivo para que todos nos sintamos cumplidamente satisfechos y para tener la clara certidumbre de que hemos elaborado —nosotros y los que antes de nosotros trabajaron— una densa y limpia ejecutoria docente, en la región y en el país.

En estos momentos, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales recibe y da la bienvenida, a los estudiantes que llegan en este año de gracia de 1949, en la misma forma en que ha venido haciéndolo durante todo el decurso de su vida universitaria, a aquellos que antes de hoy llegaron, y recibidos por quienes, antes de nosotros, estuvieron en estas mismas duras lides del pensamiento y de la enseñanza del Derecho.

Por la ancha puerta de nuestra Escuela, cada uno de los nuevos estudiantes se incorpora a los estudios superiores y entra, por primera vez, a nuestra Universidad, sólo de ayer en el tiempo y nueva en su construcción material, pero continuadora, no obstante, de la noble y siempre renovada tradición universitaria de nuestra Nación.

84.º ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE LEYES

223

Al pasar del Liceo a la Universidad, experimentan los estudiantes una notable mutación del ambiente. El Liceo es la sujeción inmediata y directa del alumno al profesor. Es la disciplina impuesta desde afuera, dura por lo mismo y, a veces, difícilmente soportada, pero no menos necesaria y urgente. La Universidad, en cambio, parece ser la libertad, pero sujeta a una disciplina posiblemente más fácil de llevar, pero más difícil de tener: me refiero a esa disciplina autónoma, nacida de lo íntimo del individuo mismo, del propio alumno, por espontánea y libre decisión, y elaborada por la conciencia que cada uno tiene que tener de sus deberes de estudiante, de ciudadano y de hombre.

No podemos, ni debemos estar sobre cada uno de los jóvenes estudiantes, en afán de diario control o vigilancia. La vida universitaria sería difícilmente llevadera en esta forma. Le decimos a cada alumno: Ahí está el profesor enseñando y ahí su sala de clases, accesible a todos. Abierta está la cátedra para aquel que tenga afán o empeño de ciencia y de conocimientos. Aprovecharéis la enseñanza si cada uno pone esfuerzo en recibirla, ya que cada profesor tiene, de por sí, un superlativo afán en darla. Lo demás, depende de vosotros mismos. La medida exacta de lo que el alumno haya aprovechado, lo determinarán ulteriormente los controles periódicos y el examen final de cada año. Y por último, va a decidirlo y a establecerlo la vida misma y la aguda competencia profesional.

No me cansaré de expresar que nuestra Escuela no solamente imparte, lo que podría llamarse cabalmente, una enseñanza de orden profesional. Se dedica también a impartir y a exigir de los estudiantes, su dedicación a la investigación científica. La ciencia es, junto con la eficiencia profesional, una de nuestras más altas preocupaciones. A los alumnos que me honran escuchándome, debo expresarles que no deben dedicar sólo su tiempo y esfuerzo al estudio de los ramos o cátedras llamadas "profesionales", sino también al trabajo de los Seminarios, en los que se realizan investigaciones sobre temas o cuestiones que no son de inmediato valor práctico, pero que suscitan y determinan en el estudiante, una preparación científica que lo ayudará en el desarrollo de sus labores de abogado.

Toda Universidad es un organismo. Es una asociación cordial y estrecha entre profesores que enseñan, y alumnos que estudian. Sin duda que la Universidad es mucho más. Por ahora sólo quiero significar y subrayar, con énfasis, que una Universidad es algo viviente, actuante, en concordancia con el acento y el ritmo social de su tiempo; llena de inquietud y preocupación por los problemas que pudieren afectar a la colectividad, dentro de la cual desarrolla sus funciones, y con las puertas y ventanas orientadas a los cuatro puntos cardinales de la ciencia y de la comprensión. Más aún, no sólo debe marchar junta con el tiempo, sino todavía más allá del tiempo mismo, en una clara actitud vanguardista y señera. Sólo así puede una Universidad satisfacer cumplidamente su alta misión y posibilitar la solución de los graves problemas que afectan a un país, cuanto más al nuestro en pleno período de formación. Los Seminarios con que cuenta nuestra Escuela, están encargados de llevar a término esta alta función universitaria.

En medio del ir y venir de los hombres; de sus esperanzas y esfuerzos; cambios y transformaciones múltiples; en medio de la vorágine de la vida contemporánea, las Universidades han de alzarse como signos permanentes de una activa vida del intelecto, agrupando a estudiantes y profesores en el silencio y en la paz de las bibliotecas, de sus laboratorios, Seminarios y aulas, investigando la verdad, alumbrando el camino y señalando las nuevas rutas del pensamiento, primero, y de la acción fecunda, individual y social, después. Pensar para actuar. Investigar para pensar bien, y actuar bien, después de haber pensado, parece ser la misión libérrima de los institutos universitarios.

En esta hora dura y áspera —¿y qué hora no fué siempre áspera para el hombre?—; en esta hora indecisa y conturbada como es toda hora de amanecer; en estos momentos en que parece que quisieran abatir el intelecto del hombre principios opresivos de su inteligencia y su libertad, las Universidades tienen que afirmar y reafirmar el principio de que el hombre es un ser pensante, y poseedor de una libre e insobornable personalidad, que no puede ser jamás abatida, porque, de serlo, se destruirían los cimientos mismos de la vida social. Pienso que las Universidades, en esta hora desorientada, tienen que sostener que el hombre

84.º ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE LEYES

225

ha conquistado el derecho de expresar y vivir sus ideas; que mediante esfuerzos, también centenarios, ha logrado abolir todas las inquisiciones religiosas y mentales y que ya ha conquistado —sin que pueda serle arrebatado— aquel alto principio que nuestra Universidad ha cregido como lema de su existencia: **POR EL DESARROLLO LIBRE DEL ESPIRITU.**

Amigos estudiantes de 1949:

En nombre de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; de cada uno de sus miembros; de toda nuestra Escuela, vale decir, de su personal docente y administrativo, me es muy honroso y grato recibiros cordialmente en esta Casa de Estudios; saludaros como buenos amigos que empezamos a ser, y exhortaros a trabajar y a perseverar por la realización cumplida de nuestra alta misión universitaria”.

* * * *